



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420220024401	Impugnación Tutela	Moncaliano Cabarcas Gil	Banco Popular Sa	28/06/2022	Auto Admite - Avocar El Conocimiento De La Impugnación Del Fallo De Primerainstancia Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Carlos Alberto Duchesne Leon Contra Bancopopular Sa.
08001310501220220008900	Tutela	Rocio Maria Chamorro Ramirez	Juzgado Segundo De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla	28/06/2022	Sentencia - Primero: No Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental Invocado Porla Señora Rocio María Chamorro Ramirez, Dentro De La Acción De Tutelapor Ella Instaurada Contra El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aaea13b9-5b01-46a5-9e2e-21a6e375e139



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Causas laborales De Barranquilla, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De conformidad Con El Decreto 2591 De 1991. Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Envíese A La Honorable corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aaea13b9-5b01-46a5-9e2e-21a6e375e139